



RÉPLICA AL EXGOBERNADOR

Por Luis A. Colmenares R.

 [luisalonso.colmenaresrodriguez.7](https://www.facebook.com/luisalonso.colmenaresrodriguez.7)
 [@lacolmenares](https://twitter.com/lacolmenares)
 [@lacolmenaresR](https://www.instagram.com/lacolmenares)

La semana pasada, en este mismo espacio del Magazín Ojo Pelao, que sale todos los domingos desde Barrancas para el mundo, fue publicada una columna en la cual puse en conocimiento público, en el ejercicio de mis derechos como ciudadano y como guajiro, la manera irresponsable como el EXgobernador de La Guajira Nemesio Roys distribuyó unos recursos de regalías, junto con los alcaldes de varios municipios, una vez que se hizo pública la decisión del Consejo de Estado de anular su elección por doble militancia.

Tuve muchas dificultades para conocer la información que volaba por los aires de La Guajira, pero que no se encontraba en ningún portal de internet de las entidades públicas, como es la obligación.

Pero en La Guajira que, como lo he dicho varias veces, es una tierra sin DIOS ni ley con respecto a la información pública, los funcionarios hacen lo que les da la gana, y guardan la información como si fuera la fórmula de la Coca-Cola, para que nadie la conozca ni les haga control.

El EXgobernador, que ha sido servidor público desde hace varios años, sabe que la información pública hay que publicarla, sin embargo, resulta extraño que en La Guajira no se pueda obtener información en ninguno de los sitios web que por la ley deben estar. Usted lo puede ratificar en el artículo 34 de la Ley 734, en el artículo 74 de la Ley 1474 y en el artículo 9 de la Ley 1712.

Después de cuatro días de haber publicado la columna y que se conociera por todos los medios, incluyendo mi página web y varios periódicos regionales, el día jueves sale el EXgobernador Nemesio Roys botando fuegos por todos los poros, cual fiera herida, desesperado y sin control, a hacerse un **AUTORREPORTAJE** por la emisora Cardenal de Rihacha, el cual fue replicado en una página completa por el Diario del Norte del día



viernes, con el mismo ego y arrogancia de su **AUTORREPORTAJE**.

No tengo ninguna prevención ni diferencia personal con el EXgobernador, sino que hago uso de mi derecho de veedor ciudadano y como guajiro que no tiene horario ni fecha en el calendario para ejercerlos.

No tengo culpa que los demás no lo hagan: la clase política, diputados, concejales, alcaldes, órganos de control. Cada uno asumirá sus responsabilidades por acción o por omisión. Pero la gente se da cuenta.

Recibo las agresiones del EXgobernador como la muestra de su inseguridad ante la gravedad de las denuncias que hice en la columna, por la falta de planeación en las obras que quiso maquillar de manera arrogante en su **AUTORREPORTAJE**, como si yo estuviera cuestionando las obras que se necesitan y no la impertinencia de las que estoy denunciando.

Por eso le quiero decir varias cosas de manera respetuosa, pero con el carácter necesario, para solicitarle que respete la inteligencia ajena, porque el hecho de que tenga muy buena formación académica no lo faculta para desconocer los derechos que tenemos los guajiros para pedir las explicaciones necesarias.

A mí no me duele ni lamento con envidia el tema de Harvard. Reconozco sus estudios.



pero no estoy de acuerdo con su proceder y por eso lo denuncié en mi columna como el ejercicio de control social al que tengo derecho.

No se puede hacer cualquier obra solo porque al EXgobernador le da la gana. La Guajira es un departamento, no es una finca en la que manda el mayordomo.

1. Disculpeme Exgobernador, usted miente cuando dice que en Dibulla no se construirá una villa olímpica o centro deportivo, o como quiera llamarlo, en la zona rural. No somos tan ignorantes como su arrogancia argumentativa lo supone, diciendo que es en la vía principal entre Dibulla y La Punta. ¿Y ese trayecto qué es?

Usted Exgobernador, jura públicamente que no tiene conocimiento de que el lote de Dibulla puede ser una donación simulada, ¿Por qué van a comprar una sola hectárea por el valor equivalente al tamaño total del lote? y que está localizado frente a una propiedad del jefe de planeación del municipio de Dibulla?

2. También dije en la columna que el EXgobernador ni siquiera hubiera pensado en transferirle a Riohacha un solo peso en la distribución de los \$300mil millones.

Pero en su **AUTORREPORTAJE** relaciona una serie de obras que ha llevado a cabo desde que tomó posesión del cargo, y eso está bien, pero ¿cuál fue la obra que incluyó para Riohacha en esa distribución flash de \$300mil millones? no siga intentando engañar a la gente de su pueblo, porque cada vez hay menos ignorantes.

3. Debería precisar el sitio donde se proyecta construir el patinódromo de Albania. Usted dice que "no sé de dónde sacan que está en Uribia". La ira con que habla le hace decir cosas que yo no he afirmado, y en tal caso usted miente EXgobernador. Lo que usted debe hacer es decirle a su alcalde que muestre el proyecto y demuestre la realidad donde estará construido, cuál es la realidad de esa contratación; no es brutalidad preguntar y velar por los intereses de cualquier parte de La Guajira.

No se le olvide que el uso del suelo está condicionado en el **POT** de cada municipio. ¿Ya modificaron el uso del suelo para construir ese patinódromo? ¿Y participó la comunidad en esa modificación del POT?

4. Respecto a las piscinas olímpicas de Urumita intentó confundir a la gente en su **AUTORREPORTAJE**, diciendo que no importa el problema de acueducto porque el agua de las piscinas no se cambia de manera permanente. ¿Discúlpeme, usted es consciente de lo que dijo?

Las piscinas públicas deben tener recirculación continua del agua, por higiene y conservación, para eliminar la contaminación que provenga de los bañistas y del ambiente.

5. Se refiere a la mala intención por poner en conocimiento público unas decisiones suyas. No EXgobernador, es el ejercicio claro y transparente de veeduría como un derecho ciudadano, para mostrar la mala planificación.

6. Usted que son mentiras mis denuncias. No EXgobernador, fue lo poco que pude conocer. Mentiras es, por ejemplo, afirmar que la zona entre Dibulla y La Punta es urbana. ¿Usted revisó el **POT**?

7. Se quiere justificar diciendo que los recursos no los ejecuta la gobernación. Con esa decisión perjudica a la gobernación, transfiriendo recursos por la prisa de no ejecutarlos directamente para evadir la licitación, y ante la inminencia de las limitaciones de la ley de garantías.

Pero además le niega al departamento de La Guajira la posibilidad de recaudar unos recursos por concepto de estampillas para el desarrollo fronterizo, electrificación rural, universidad, cultura y deportes, y proancianos, que podrían ser receptoras de esos recursos para llevar a cabo obras que están necesitando. Y usted fue consciente de eso Exgobernador.

8. Dice que he querido engañar a la gente. No EXgobernador. Se engaña a la gente cuando no se entrega la información públicamente y sale en un **AUTORREPORTAJE** a maquillar las respuestas tratando de confundir. Ya la gente no es tan ingenua como usted supone.

9. La crítica a la inversión en el parque de San Juan del Cesar no es de mala intención. La crítica es de doble razón: ¿esa es la inversión prioritaria para San Juan del Cesar? ¿Hay que modificar un patrimonio arquitectónico para complacer a quién? No confunda a la gente.

10. Criticar la construcción de la cancha en La Duda no es que sea la visión más errónea y desigual de mi parte. No EXgovernador. La gente que vive en La Duda tiene derecho a una gran inversión, mucha inversión social, pero lo que usted no quiere aceptar es que la gente de La Duda puede querer que le resuelvan primero sus necesidades más apremiantes, y no que les construyan un elefante blanco para que les dejen los problemas de salud y servicios público sin solución.

11. Nadie está en contra de la inversión rural, ni contra las inversiones de la gobernación, lo que no aceptamos es que se engañe a la gente con obras de ornamentación que no son prioritarias, y por eso se hacen las observaciones.

Y que quede claro. El deporte es importante, pero no han tenido en cuenta la sostenibilidad de esas obras que incluyen costos administrativos, mantenimiento, vigilancia, entre otros, y se perderán porque no prestarán el servicio relacionado con el costo/beneficio.

En todo caso le reitero que los proyectos deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, además de que deben cumplir con el principio de Buen Gobierno y las características de "Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto, Articulación con planes y políticas, y Mejoramiento", de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 2056 relacionada con la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Y en ese orden de ideas, "El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato", de acuerdo con el numeral 1° del artículo 39 de la Ley 152 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

¿Usted tiene conocimiento de que los alcaldes con los cuales usted distribuyó los \$300mil millones le ofrecieron esas obras a los ciudadanos en el programa de gobierno de sus respectivos municipios cuando eran candidatos?

¿Es decir, se hicieron elegir con unas propuestas y van a llevar a cabo otras?

No soy mezquino y se lo digo con respeto y humildad. Mezquino es no responder con la verdad e intentar engañarnos maquillando sus respuestas.

A mí no me duele el tema de Harvard. Reconozco sus estudios, pero no estoy de acuerdo con su forma de proceder, porque las denuncias de mi columna son un control social. A usted le consta que públicamente reconocí el hecho de que una persona con su formación y experiencia llegara a la gobernación. Sin embargo, usted señala en su **AUTORREPORTAJE** que por el hecho de pedir explicaciones sufrimos de envidia, incompetencia y frustración.

No EXgovernador Roys Garzón, le insisto que no le he planteado un tema personal, y no entiendo su agresividad, además de que se equivocó de destinatario. Yo no me matriculé en su comité de aplausos, esos que me atacan con ofensas y que además usted los debe reconocer.

Pero voy a esperar hasta dónde llegan para tomar mis decisiones dentro del ordenamiento jurídico.

Gracias a DIOS, a pesar de mis limitaciones económicas, de manera honesta he procurado ser un ejemplo de superación y preparación, compartiendo con humildad mi conocimiento con mis estudiantes durante 27 años de academia con muchas generaciones en temas de hacienda pública y finanzas públicas.

Lo invito, con el mismo respeto y humildad, a que pida referencias mías en todas las universidades donde he dictado clases y en las entidades donde he trabajado. Ellos le hablarán de mí.

Camino mi vida con una sola frustración, lo tengo que reconocer.

En lo único que no he podido triunfar en mi vida es en lograr justicia en el crimen de mi hijo, pero eso mismo me da las fuerzas para evitar injusticias con mi pueblo guajiro, y no voy a claudicar porque he tomado la decisión, con absoluta convicción, de representar a los que no pueden defenderse, para reclamar junto con ellos la solución de sus necesidades básicas insatisfechas.

Y, por último, acépteme un debate sano, aunque sea a través de las redes sociales, sin **AUTORREPORTAJES**.

¡Y NO! ¡NO QUIERO SER GOBERNADOR, LO QUE QUIERO ES UN BUEN GOBERNADOR!

#LAOPINIONDECOLMENARES